RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 05001 31 05 011 **2018 00544 00**

Dentro del proceso de la referencia, se informa que el expediente donde reposan los documentos del presente proceso, será retirado y digitalizado por el Consejo Superior de la Judicatura, según las directrices impartidas por dicha Corporación.

En consecuencia, no se hace posible realizar la audiencia programada para el 26 de enero de la presente anualidad, y teniendo en cuenta la Agenda del Despacho, fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia reglada en el artículo 77 del CPT y de la SS, las OCHO Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA (08:15 AM) DEL TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:
Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS fijado en la secretaria del juzgado hoy 26 de enero de 2021 a las 8:00 a.m.
PTO/OFC1

LILIANA MARÍA GALLEGO MORALES
Secretaria Ad-hoc